

## CONVENIO EDUCATIVO

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA PERSONA JURÍDICA DENOMINADA SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, TRIBUNAL ELECTORAL, CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, REPRESENTADA POR EL LIC. JESÚS GILBERTO GONZÁLEZ PIMENTEL EN CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL SINDICATO Y POR OTRA PARTE COLUMBIA COLLEGE PANAMERICANO DE MÉXICO SC. QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ “LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA” REPRESENTADO POR LA DRA. GABRIELA PANTOJA AGUIRRE EN CARÁCTER DE SUBDIRECTORA GENERAL.

### DECLARACIONES

#### DECLARA “LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA”

1. Ser una Asociación legalmente constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, dotada de plena capacidad jurídica y patrimonio propio, como la acredita con el acta constitutiva que consta en Escritura Pública Número 24654, volumen Número 314, de fecha 10 DE AGOSTO 1967, pasada ante Fe de Notario Público Número 9, Lic. Luis Gonzalo Zermeño Maeda de Ciudad de México. Número de permiso expediente 310194, folio 14799, fecha 01 DE AGOSTO 1967 otorga por la Secretaría de Relaciones Exteriores. Debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad de CIUDAD DE MEXICO bajo el número DE FOLIO DIGITAL 13689, Tomo 1 del libro S/N de fecha 3 DE FEBRERO DE 1971.
2. La Dra. Gabriela Pantoja Aguirre representante legal, cuenta con amplias y suficientes facultades para suscribir el presente convenio, como se acredita con el instrumento Notarial Número 123,959 de fecha 21 de agosto de 2019 en la CDMX.
3. El objeto de la “INSTITUCION EDUCATIVA” es la formación académica de trabajadores, familiares directos e indirectos, ofreciendo soluciones educativas competitivas de calidad, para ello se cuentan con planes y programas con reconocimiento de validez oficial de estudios por parte de la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación de la Secretaria de Educación Pública, dentro de sus instalaciones ubicadas en la calle de Xochicalco 195, col. Narvarte, CP. 03020, Tel. 5555 199093/5555 309169, alcaldía Benito Juárez, en la CDMX:

## DECLARAN "LAS PARTES"

Las bases de referencia en las que a ustedes se les denominará "**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, TRIBUNAL ELECTORAL, CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**" y a nosotros se nos denominará "**LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**" son las siguientes:

**PRIMERA.- "LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA"** se compromete a otorgar el **30% de descuento en colegiaturas** de Licenciatura, Maestría, Especialidades, Conferencias, Talleres, Cursos y Diplomados a los trabajadores afiliados al "**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, TRIBUNAL ELECTORAL, CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**" y a sus familiares directos (padres, hermanos e hijos) y demás familiares.

"**LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**" se compromete a otorgar el **20% de descuento en colegiaturas** de Doctorado en grupos menores de 12 personas y el **25% de descuento** en grupos mayores de 13 personas.

**SEGUNDA.- "LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA"** cobrará a los trabajadores afiliados al "**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, TRIBUNAL ELECTORAL, CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**" así como a familiares directos (padres, hermanos e hijos) y demás familiares los siguientes conceptos adicionales a su colegiatura con el descuento arriba mencionado.

**TERCERA.- "LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA"** solicita los siguientes requisitos para otorgar los descuentos antes mencionados en colegiaturas:

- **TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, TRIBUNAL ELECTORAL, CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL** entregar copia de la credencial laboral al tramitar la inscripción.
- Mantener un promedio mínimo de **8.5** en Licenciatura y **9.0** en Posgrado durante cada cuatrimestre.
- Estar al corriente en pagos de las colegiaturas mensuales.
- Aprobar todas las materias de forma ordinaria.
- Renovar el descuento por convenio de forma cuatrimestral en Coordinación Académica y Relaciones Públicas.
- En caso de no cumplir con las condiciones anteriores el beneficio del descuento se perderá, sin embargo "**LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**" brindará la oportunidad de recuperar este apoyo al siguiente cuatrimestre, una vez cumplidos y revisados los requisitos mencionados anteriormente.

Si por algún motivo el empleado deja de laborar o estar afiliado al "**SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, TRIBUNAL ELECTORAL, CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL**", el descuento que otorga "**LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**" será válido hasta que finalice el cuatrimestre en el que se otorgó o renovo el descuento.

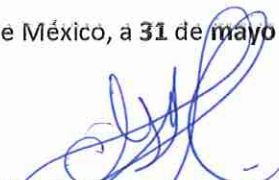


**CUARTA.- "LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA"** prestará los servicios y ofrecera a los trabajadores afiliados los descuentos en colegiaturas mediante la solicitud que los trabajadores afiliados al **"SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, TRIBUNAL ELECTORAL, CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"** y sus familiares realicen en las oficinas de **"LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA"** o en las instalaciones de **"SINDICATO DE TRABAJADORES DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION, SUPREMA CORTE DE JUSTICIA, TRIBUNAL ELECTORAL, CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL"** que se fijen de antemano, en los días y horarios en que éstas se encuentren abiertas al público en general, con el personal de Relaciones Públicas.

**QUINTA.-** El descuento aplica a partir de la fecha de **firma del convenio** y será renovado anualmente en forma automática en caso de no existir objeción por alguna de las partes, éste conveio podrá ser revocado mediante un comunicado previo de alguna de las partes con 30 días de anticipación, siendo causa de su terminación la falta de cumplimiento de una de las partes a cualquier estipulación de este convenio.

Las partes se obligan a guardar y mantener la confidencialidad de cualquier información que sea recibida, proporcionada o dada a conocer para el cumplimiento de esta carta convenio de colaboración educativa.

Ciudad de México, a **31 de mayo** del **2022**.



---

**Dra. Gabriela Pantoja Aguirre**  
Subdirectora General  
Tels.5519 9093/5530 9169

E mail:  
[gabriela.pantoja@universitariocolumbia.mx](mailto:gabriela.pantoja@universitariocolumbia.mx)



---

**Lic. Jesús Gilberto González Pimentel**  
Secretario general del Sindicato

ANEXO 1

## ¿POR QUÉ ESTUDIAR EN CENTRO UNIVERSITARIO COLUMBIA?

- Flexibilidad de horarios (semanal y fin de semana).
- Modelo híbrido (clases presenciales y en línea vía Zoom).
- Estudios con reconocimiento de validez oficial de la S.E.P.
- Alto nivel académico.
- Claustro de docentes especializado.
- Excelente ubicación.
- Titulación Automática por Consejo (Licenciatura y Maestría)
- Trámite de Títulos Digitales expedidos en corto plazo.
- Presentación de Modelos Empresariales.

#orgullosamenteColumbia

## ANEXO 2

### OFERTA EDUCATIVA

Licenciaturas	Duración	RVOE
• Administración	3 años	20081473 27/06/08
• Ciencias de la Comunicación	3 años	20180440 26/03/18
• Contaduría	3 años	2003048 07/02/03
• Derecho	3 años	2003049 07/02/03
• Mercadotecnia	3 años	20081474 27/06/08
• Psicopedagogía	3 años	20170304 22/05/17

Maestrías	Duración	RVOE
• Alta Dirección y		
• Habilidades Directivas	1 año 8 meses	20101307 16/12/10
• Ciencias Forenses	1 año 8 meses	20170748 07/07/17
• Ciencias Penales	1 año 8 meses	20170723 05/07/17
• Finanzas	1 año 8 meses	20171598 17/11/17
• Derecho Civil	2 años	20150057 11/03/15
• Amparo	1 año 8 meses	20220223 20/04/21
• Educación y Docencia basada en competencias y gestión en Tecnología Educativa.	1 año 8 meses	20220225 17/11/20

Especialidades	Duración	RVOE
• Criminalística	1 año	20170750 07/07/17
• Criminología	1 año	20170722 05/07/17
• Juicios Orales	1 año	20160393 17/05/16
• Liderazgo Directivo y		
• Gestión Empresarial	1 año	20170747 07/07/17
• Derecho Procesal Constitucional	1 año	20220222 20/04/21
• Derechos Humanos y Garantías	1 año	20220221 20/04/21

Doctorado	Duración	RVOE
• Cultura de Derecho Humanos	1 año	20170749 07/07/17
• En Educación	2 años	20220224 29/09/20




**INICIOS DE CUATRIMESTRE**

**ENERO**

**MAYO**

**SEPTIEMBRE**

**SERVICIOS:** Biblioteca, Laboratorios de Cómputo PC y MAC, Sala de Juicios Orales, Cabina de Radio, Foro de TV y Fotografía, Cámara de Gesell, Cafetería, Papelería, Terraza y WiFi.

Contacto: Lic. Nidia Gaytan Ramirez

Email: [marketing@universitariocolumbia.mx](mailto:marketing@universitariocolumbia.mx)

Sitio Web: [www.universidadcolumbia.edu.mx](http://www.universidadcolumbia.edu.mx)





**ANEXO 3**

## LICENCIATURA

Modalidad	Valor		Ahorro	Mensualidad a
	normal	% Beca		pagar
Matutino	\$3,250	30%	\$1,135	\$2,115
Vespertino	\$2,600		\$910	\$1,690
Sabatino	\$2,800		\$980	\$1,820
Dominical	\$2,600		\$910	\$1,690

## ESPECIALIDAD

Modalidad	Valor		Ahorro	Mensualidad a
	normal	% Beca		pagar
Todas las modalidades	\$3,350	50%	\$1,625	\$1,625

## MAESTRÍA

Modalidad	Valor		Ahorro	Mensualidad a
	normal	% Beca		pagar
Todas las modalidades	\$3,350	30%	\$1,005	\$2,345

## DOCTORADO

Modalidad	Valor		Ahorro	Mensualidad a
	normal	% Beca		pagar
Todas las modalidades	\$4,800	20%	\$950	\$3,850

## EDUCACIÓN CONTINUA

Modalidad	Valor		Ahorro	Mensualidad a
	normal	% Beca		pagar
Cursos y Diplomados		30% a 50%		